

Avanza proyecto de Ley de Presupuestos 2023: Comisión Mixta aprobó seis partidas

- *Los presupuestos de Presidencia, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Servicio Electoral y los ministerios de Hacienda y Bienes Nacionales fueron aprobados en esta instancia.*

Valparaíso, 09 de noviembre de 2022.- Un nuevo paso en la tramitación del proyecto de Ley de Presupuesto 2023 se dio ayer en el Congreso Nacional. En la primera sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos, integrada por 13 miembros del Senado y 13 de la Cámara de Diputadas y Diputados, se aprobaron las partidas de Presidencia, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Servicio Electoral y de los ministerios de Hacienda y Bienes Nacionales.

En la instancia el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó la importancia del proceso de tramitación presupuestaria iniciado en las subcomisiones donde se examinan a fondo cada una de las partidas presupuestarias, sus contenidos, y los compromisos programáticos. Tras esa revisión hay 20 partidas que se aprobaron sin modificación ni indicaciones, mientras que otras nueve fueron aprobadas parcialmente y otro número similar requerirán una discusión más a fondo, en la Comisión Mixta.

“Esa es una discusión que asumimos con el mayor interés y compromiso. Van a estar presente los ministros del ramo y hemos estado revisando sistemáticamente lo que surgió en las subcomisiones y, en algunos casos, vamos a tener indicaciones, vamos a tener glosas. Pero también hemos estado trabajando en una propuesta de protocolo presupuestario que recoja inquietudes que van más allá de lo que se puede resolver en un presupuesto”, señaló la autoridad.

En tanto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, agregó algunas de las materias que se están trabajando en el protocolo de acuerdo con los parlamentarios, como inversión pública, educación, salud, entre otras.

También remarcó el trabajo colaborativo con la Oficina de Información, Análisis y Asesoría de Presupuestos, en que se perfeccionó la propuesta de racionalización de glosas del Ejecutivo, con el ingreso de un subconjunto de indicaciones que reponen glosas de información que recogen las inquietudes de los parlamentarios. El propósito de este trabajo, inédito por parte del Poder Ejecutivo, es que sea “un avance en materia de transparencia” que contenga información útil y pertinente en la Ley de Presupuesto.

La discusión de las restantes 25 partidas en la Comisión Mixta continuará hoy a las 14.00 horas y se puede seguir en línea a través de <https://tv.senado.cl/>. Luego, el proyecto continuará su tramitación en la Cámara de Diputados y en la Sala del Senado.